



UNAM

UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

Guía Docente

Prácticas académicas externas

**Máster Universitario en Sistemas Integrados
de Gestión QHSE**
MODALIDAD VIRTUAL

Curso Académico 2026-2027

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

NORMATIVA

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión QHSE
Asignatura	Prácticas académicas externas
Materia	Sistemas de gestión
Carácter	Obligatoria
Curso	1º
Semestre	2
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2026-2027

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Ana M ^a Galindo San Valentín
Correo Electrónico	anamaria.galindo@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias

COM14

Aplicar los resultados de aprendizaje adquiridos en el título en el entorno laboral.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los contenidos conciernen a todos los conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos durante el programa Máster.

La realización de las prácticas atiende al siguiente programa:

Asignatura 1 - Sistemas de Gestión de la Calidad ISO 9001.

Asignatura 2 - Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14001.

Asignatura 3 - Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001.

Asignatura 4 - Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información ISO 27001.

Asignatura 5 - Gestión del Riesgo ISO 31000.

Asignatura 6 - Sistemas de Gestión de la Responsabilidad Corporativa.

Asignatura 7 - Auditoría, Certificación e Integración de Sistemas de Gestión.

Las tareas para desarrollar por el estudiante durante las prácticas académicas en la empresa serán fijadas por el Tutor empresarial y se adaptarán a las peculiaridades propias de cada centro.

OBSERVACIONES

Los estudiantes podrán elegir entre hacer las prácticas académicas externas de manera presencial o de manera virtual, en función de las necesidades de cada uno.

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

Entrega de la tarea de prácticas (al tutor empresarial).

Semana 5.

Entrega de la memoria de prácticas (al tutor académico a través del ecampus).

Semana 6.

RECOMENDACIONES

Contactar con el Tutor empresarial para resolver las dudas que el alumno pueda tener durante el desarrollo de las tareas a desarrollar, y al Tutor académico asignado para la memoria de prácticas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL	HORAS	HORAS PRESENCIALES
Prácticas académicas externas	127	127
Memoria de prácticas académicas externas	15	0
Tutorías individuales y grupales	8	0

ACTIVIDAD FORMATIVA VIRTUAL	HORAS	HORAS INTERACTIVIDAD SÍNCRONA
Prácticas académicas externas	127	127
Memoria de prácticas académicas externas	15	0
Tutorías individuales y grupales	8	4

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Prácticas académicas externas:	75%
Memoria de prácticas académicas externas:	25%

Sistemas de evaluación

La calificación final se basará en una puntuación total de 10 puntos obtenida por el estudiante, de acuerdo con la siguiente escala:

Nota	Valor numérico
Suspenso:	0 - 4,9
Aprobado:	5 - 6,9
Notable:	7 - 8,9
Sobresaliente:	9 - 10
No Presentado	(NP)

Para optar a la **matrícula de honor** se debe haber obtenido sobresaliente, además de una mención especial a criterio del docente de la asignatura en función del rendimiento e implicación del estudiante en la asignatura. El número de matrículas a repartir por cada asignatura es calculado por la aplicación del campus.

Criterios de Calificación

Para aprobar esta asignatura es requisito indispensable entregar y obtener un mínimo de 5 puntos en cada una de las actividades indicadas.

- Prácticas académicas externas: La evaluación de su desarrollo, realizadas a través de la supervisión del tutor, se realizará mediante un protocolo de evaluación predefinido.

- Memoria de prácticas académicas externas: La evaluación de la memoria descriptiva de las prácticas elaborada por el alumno se realizará mediante un protocolo de evaluación predefinido.

Si el alumno no presenta la tarea empresarial correspondiente a desarrollar, figurará como “No Presentado” en actas.

La superación con éxito de la asignatura está condicionada a aprobar la tarea empresarial y la memoria de prácticas (igual o superior a 5). Si el alumno no aprueba la tarea empresarial correspondiente a desarrollar, no es necesario que entregue posteriormente la memoria de prácticas, y en actas aparecerá el porcentaje correspondiente a la calificación obtenida en esa parte de las prácticas.

Los alumnos podrán realizar una nueva tarea empresarial en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria.

NORMATIVA

Evaluación

Todas las actividades formativas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

<https://www.universidadatlanticomedio.es/universidad/normativa>

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El personal docente tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

Prácticas Académicas Externas (PAE)

En la web de UNAM está a disposición de todo el estudiantado el reglamento de prácticas académicas externas, que se puede descargar en este link:

<https://www.universidadatlanticomedio.es/PlanEstudios/DescargarDocumentoWeb?IdPrograma=23&Tipo=Plan&URL=Reglamento de Pr%C3%A1cticas Acad%C3%A9micas Externas>

Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

https://www.universidadatlanticomedio.es/Static/Documentos/ES/Programa_atencion_diversidad.pdf

BIBLIOGRAFÍA

No aplica.